

enero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2010. Durante el plazo establecido en la misma, las personas interesadas presentaron las solicitudes con su correspondiente documentación.

El 11 de octubre de 2010, la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias dicta Resolución por la que se anuncia la publicación, en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, de la propuesta provisional informada por la Comisión de Valoración en fecha 7 de octubre, así como el sometimiento a trámite de audiencia de la misma. Esta Resolución se publicó en el BOJA núm. 205, de fecha 20 de octubre de 2010.

Como consecuencia de lo anterior, se formularon por las personas interesadas las alegaciones oportunas, dándose por concluido el trámite, establecido a tal efecto, por Resolución de esta Dirección General de 3 de noviembre de 2010 (BOJA núm. 219, de 10 de noviembre de 2010).

Con fecha 3 de diciembre de 2010, la Comisión de Valoración elaboró la Propuesta de Resolución definitiva de concesión de ayudas que se elevó a la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias para su aprobación, habiéndose dictado la Resolución de 30 de enero de 2010, por la que se resuelve la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. En aplicación del artículo 21 de la citada Orden procede anunciar la publicación de la misma.

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de las competencias que me atribuye la referida Orden,

#### RESUELVO

Primero. De acuerdo con las previsiones del artículo 21 de la Orden de 26 de enero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y abono de ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, se anuncia la publicación de la Resolución de 30 de diciembre de 2010, por la que se resuelve la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura y Pesca y sus Delegaciones Provinciales, así como en en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: [http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/comun/contenidos/ayudas/cap2010/1/ayuda\\_0000000009.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/comun/contenidos/ayudas/cap2010/1/ayuda_0000000009.html).

Dicha página podrá ser consultada a través de esta Dirección General y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería y sus centros y servicios periféricos.

Segundo. Contra la Resolución de 30 de diciembre de 2010, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Director General, Gustavo Ródenas Díaz.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

#### A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Óscar Salado Arias, 25097240-P.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. S.A.GR/0136/10 (N.REF. -MRR-DS-5371/2010).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Mingorance Romero, 23796836-R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. P.M. GR/0435/09 (N.REF. 718/10 SIPA/RSR).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 11 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjara, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta. Granada.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Luis de los Santos Hidalgo, 29489453-A.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. 334/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 11 de febrero de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 334/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Delgado Gil, 29751333-M y Juan M. Delgado Campos, 48919930-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0011/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Luis Garrido Sánchez, 07975605-X y María Azucena Castiñeira Casavieja, 032695414-V.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. 107/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de fecha 16 de enero de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 107/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan M. Mora Aguaded, 29483035-W.

Denominación social, NIF: Mora Aguaded, S.L. B21130596.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. 107/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 10 de diciembre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 326/07 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo

ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

7. Denominación social, NIF: Navalgarve, S.L. B21162375.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0555/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de octubre de 2010, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

8. Denominación social, NIF: Cereales Huelva, S.L., B21185442.

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Pedro Villar Navarro, 29733491-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. HU/0665/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, Huelva.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Ángel Carro de los Santos, 29488264-X.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0575/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

10. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Becedoni Pereira, 29474685-R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0492/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio de los Ángeles Reyes, 29481105-G.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0490/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José María Alfonseca Gómez, 75567827-Q.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0496/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Cordero Riera, 49056635-G.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente núm. HU-0361/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de febrero de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Sorin Radu Paunovic, X09923290-D.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0896/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 22 de junio de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de archivo.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Victoriano Manuel Gil Pequeni, 28727672-M.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU-0985/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 26 de octubre de 2010, de la Secretaría General Técnica, por

la que se inadmite recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 8 de junio de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0985/09 por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Alfredo Silvestre Franco, 29488400-P.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0538/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

17. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Dolores Ramos Méndez, 44224798-F.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0569/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jonathan González Delgado, 29609726-D.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0581/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rachid Bouyahiaqui Khoumeri, 29618217-J.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0603/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

20. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Fernández García, 48937444-E.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0349/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de archivo, de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

21. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jorge Borreno Villarán, 45481446-G.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0655/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de archivo, de 26 de enero de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

22. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel Muriel Jaramillo, 41461488-D.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0515/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

23. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José García Prieto, 43045710-Z.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0503/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva,

sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Helena Messias Pineheiro, X3342108-R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador núm. HU-0694/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de archivo, 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta, Huelva.

25. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Carlos Brito, 10350730-V.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal (Delegación Sevilla SE/0441/10/SA).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 14 de diciembre de 2010, del Delegado Provincial de Sevilla.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sito en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa. Sevilla.

*ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de enero de 2011.- La Directora General, Isabel Mª. Aguilera Gamero.

#### A N E X O

Denominación social y NIF: Senda Sport, S.L. B91416685.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Recuperación de pago indebido, Expte. 10/235.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Reintegro, de 24 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde